

Informaciones de anoche

INSTANTANEAS

No sabemos si son explotadores. Si sabemos que diez mil familias no tienen pan. Eduardo Barriobero, en su libro «De Cánovas a Romanones» (noviembre 1916), decía: «Se sabe del plomo únicamente que se cotizaba en Londres a 28 libras y 10 chelines la tonelada (1.º de agosto de 1915), esto es, a seiscientos pesetas poco más o menos; la Real Compañía Asturiana y la Compañía Minera-Metalúrgica de Peñarroya, vulgo Romanones, y más vulgo aún los usureros y acaparadores, se lo pagaban a los pobres mineros a 16 pesetas el quintal castellano, esto es, a unas trescientas treinta y seis pesetas la tonelada, con su plata y sus carbonatos correspondientes, con los que se calculan que cubrían muy bien los gastos de fundición y depuración, y así les quedaba en tonelada la exorbitante ganancia de trescientas sesenta y cuatro pesetas.»

millones que importa la diferencia de precio del mineral, al mineral fundido, no se suman al torrente de la riqueza económica del país, y cuantas veces han intentado los mineros asociarse para establecer fundiciones que les libren de esa usura vergonzosa, ante coacciones económicas en forma de impuestos, y ante otras coacciones, halagos o sobornos, han desistido de sus proyectos.»

IMPRESIONES
Un poeta sin "poesías," y una pizarra sin "tizza,"

El actual mes, comenzó en España bajo los más estrepitosos comentarios de la opinión pública. Dos sucesos de alta trascendencia para la vida nacional acaban de tener su más completo desarrollo. Uno, la presentación en el Ateneo del joven poeta González. Otro, el ofrecimiento al país de un plato fuerte: la conquista de Alhucemas. Son dos hechos diametralmente opuestos en su forma, pero de idéntico fondo sentimental. Ni el Ateneo, vivero—según dice la gente de la docta Corporación—de intelectuales de las más diversas categorías, ha podido llegar a menos, ni nuestro caudillo africano obtener más en su brillantísima carrera. Para González el poeta desconocido, el destructor de la Urbanidad e irreconciliable enemigo de Cervantes, Ortega y Gasset ha cometido un plagio. Sus «Meditaciones», tan leídas como incomprendidas fueron, han sido y serán por doctos y profanos, son las mismas, hasta bautizadas con el mismo título, que las escritas y pensadas por González. La prensa, ya contemporánea, ya «ultralista», sólo merece desdeñada según opinión pública emitida por esta poeta «bien» de los ruseñeros literarios de la época presente. Ni Cervantes, ni Calderón entre los ídolos; ni Ortega y Gasset, ni Villalpando, ni Baroja, Valle-Inclán y Martínez Sierra, entre los que viven, son mercederos de un ligero análisis de su comportamiento intelectual y, mucho menos que sus nombres pasen a la posteridad cincelados en la gloriosa traducción española por bariles de oro que las generaciones venideras habrán de esculpir en prueba de gratitud de la herencia recibida y como honor solamente reservado a los magnates y a los príncipes. El escándalo motivado por el señor González, es único. La historia, no hace mención de alguno siquiera parecido. Ello demuestra un espíritu de rebeldía que los elementos directores del Ateneo sabrán interpretar. Para nosotros, el acto del poeta «bien» que comentamos, sólo tiene una significación: excesivo número de cursis que en letras de molde tapan su ignorancia, y la poca envidia que a España dan esa serie inabarcable de cantores de rosas y de estrellas; de amantes de sonetos y virilidades racionales; de propugnadores de memorias ateneístas, algunas de las cuales desde el enunciado empiezan a dejar ver la carencia de realidad, de verosimilitud, de algo práctico, de exuberancia de sentido definido. Análogo espectáculo y consecuencias idénticas se han dado en el coquetón pueblito de Pizarra. Exceso de cortesía, cual corresponde a hombres timoneles de la España. Excelentes comidas, aroma de pinares, excursiones automovilísticas, misterios ultramontanos, guardias de diversas clases, policías de distintos servicios, escopeteros de la finca y lo más saneado del reporterismo del alto periodismo español. Toda una gran obra de magia no contará con más elementos decorativos. Aplausos a la decoración, al buen deseo de los autores, al global desempeño de sus papeles por los principales personajes. ¿Pero lo intrínseco en la obra corresponde a la firma de los autores? Los periódicos de todos los matices, pasado el reumbrón de las primeras noticias telegráficas, opinan en sentido negativo; la disparidad de criterio subsiste entre los miembros del Gabinete y mantiene al país sin garantías constitucionales y con una prensa atada con fuertes cadenas. El general Berenguer, que viene demostrando ser un talento militar y político de alta cotización en los centros políticos y militares, ya españoles ya extranjeros, tiene que haber sufrido una de las mayores decepciones de su vida. El Gobierno que en aquella especie de sefama del último Agosto asumía toda la responsabilidad y todo el éxito de nuestra ulterior actuación en Marruecos, fue a la conferencia de Pizarra en completa fuga de ideales concretos. La sugestiva palabra del generalísimo, los datos que aportara, el dominio que de la vida y del modo de ser del riñón tiene este insignie español, hicieron lo suficiente para unir voluntades dispersas cuando se debatía una aspiración nacional, conquista o abandono, pero en fin aspiración nacional; voluntades que vuelven paulatinamente a separarse cuando surge otra aspiración nacional: la presión en la revisión arancelaria; los transportes; los presupuestos. Esto significa para la masa, para el público, que los doctrinarios predicados por el señor Maura pasan a ser una leyenda, así como la famosa ciudadanía que sus atrofadas juventudes políticas pregonaban años atrás en mítines lúmbres y en periódicos llenos de bienes incompungidos. Y para los elementos nacionales de algún valor, el fracaso de estos gobiernos de altura, la escasa labor beneficiosa que al país rinden estos gelatinos, verdaderos nistos políticos, les hará pensar con beneficio por el mantenimiento de un ideal político por el que se lucha y por el que se muere cuando detrás aparece un programa definido y benéfico y moderno, lo contrario de estos conglomerados personales donde las idealidades políticas de cada uno de sus elementos son tan distintos que se difuminan en el mismo salón de los Consejos. Hubo, pues, los últimos días dos acontecimientos cumbres: Un poeta sin poesías en el Ateneo madrileño; una conferencia en Pizarra, sin tizza que escribiera en grandes caracteres. Ante todo y sobre todo España. Isidoro S. Figuera.

MUNICIPALERIAS
La broma del presupuesto

Si no fuera por el dictado de mudo que los periodistas tenemos siempre asignados en todas las reuniones y conciliábulos, anoche de buen grado hubiéramos tomado la palabra para decir en pleno cabildo municipal que lo que estaban haciendo los concejales ni en broma podía pasar. Es muy duro jugar con el presupuesto de una ciudad y causa sonrojo el observar como los ediles, haciendo juego con la política demoleadora y persistente se entretienen, por distracción, en acometer las partidas del capítulo de gastos obteniendo de sus girones prebendas y canongías para todo aquel que remiso en el pedir tiene la virtud de poseer un padrino dentro del escudo edilicio. En broma en broma no quedó anoche en la plantilla general del municipio ni un solo empleado que no obtuviera aumento en el haber; unos porque lo tenían solicitado de antemano; otros porque les vino en gana a los ediles; de nada sirvió que se adujesen razones poderosas relacionadas con el cumplimiento de la obligación; todo fue inútil y el presupuesto de gastos remontó la cifra de lo absurdo, elevándose formidablemente. Y en este disparatado laborar, hubimos de pasar horas enteras y capítulos íntegros del presupuesto, sin que hubiera un solo edil que, saliendo en defensa de la seriedad y celo habitual del Municipio, invocara un algo intangible quizás, pero que obligara a los compañeros de municipalidad a penetrar en el camino honrado de rectitud, que debe ser norma en todo buen administrador de los intereses ajenos. Más de diez horas transcurrieron para discutir los sueldos del personal, y en cambio, sólo se pasaron unos minutos para hablar de las otras atenciones del Municipio, algunas tan importantes, de tan vital interés, que cualquiera de ellas realizada, sería suficiente para mostrar a la ciudad que la buena voluntad de los concejales era bastante para acometerla. La sesión de ayer fué pródiga, magnánima, consecutiva, muy feliz para los panigüados; pero tremendamente despiadada para la caja municipal. El nuevo presupuesto terminará con la actuación de la alcaldía; y su amparo no podrá administrar ni este alcalde ni otro; con los gastos elevados hasta lo incomprensible y ante la merma de ingresos, ya que la incuria y negligencia municipal no permite cobrarnos, vamos a la ruina próxima, a las transferencias de crédito continuadas, a la bancarrota y al desastre. Los asociados estuvieron ayer a la altura de los concejales; asistieron temprano para votar el impuesto del rodaje y suprimirlo, y después abandonaron como uno solo el salón capitular, entregando a los ediles la fiscalización de las restantes partidas, tan importantes como la anterior. En este caos absurdo hubiéramos seguido si no se persona a última hora el concejal señor Troyano, que, sincero y loceuz, desilizo en los oídos de sus compañeros algo tan serio, tan grave, que nosotros, simples observadores, pudimos apreciar una emoción grande, tan grande, que las risas, las chascotas, quedaron suprimidas instantáneamente; por una vez la cordura de un concejal había hecho gran mella en las inteligencias dispersas de los demás, devolviéndolo el buen sentido a todos y como es lógico, a los capítulos del presupuesto, que buena falta tenían de ello. Estos aumentos no implican ser la ruina del presupuesto, porque en esta clase de atenciones en que existe un debe y un haber lo importante es administrar bien el ingreso, para poder compensar los gastos; esto sería fácil de realizar en una casa que no tuviera motivos tan sobrados para tildarla de péngue como la municipal; en ésta, desde luego, podemos asegurar que la ruina es inmediata y segura. X. X.

Por el hambre de un pueblo

Hay que salvar la vida a más de diez millones de seres. Todas las naciones y ciudades del mundo dan sus corazones a esta cruzada de la misericordia. Córdoba no será una excepción de esos trenes y los acompañan (hasta las regiones del Volga, en donde preside personalmente la distribución; Que los citados organizadores inviten al Gobierno español para que nombre un representante oficial, a fin de asistir al reparto de cereales; Que si el Gobierno español no accede a ello, irán de todos modos personas benévolas que tomen a su cargo la distribución; Que cuanto te digan en contrario es una soberana falsedad. Novena lista Suma anterior. Señores empleados de la prisión de Córdoba. Don Manuel Santiago. Don Antonio Salido. Don Juan Gálvez, de Aguilar (Córdoba). Suma y sigue. Rogamos a los que simpatizan con esta idea, remitan sus donativos lo antes posible a esta redacción, pues queremos tener las mil pesetas al comité central que preside don Gregorio Martínez Sierra.

Gobierno civil

Sección de primera enseñanza

Licencias de caza El Gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Severiano Domínguez Domínguez, don Vicente Domínguez Barbero y don Ángel Vázquez Domínguez, de Córdoba; don Baldomero Fernández Sierra, de Palma del Río; don Domingo Lorenzo Moreno y don Ignacio Vázquez González, de Belmez; don Manuel Ortega Abril, de Bujalance; don Laureano Solano Carmona, de Puente Genil; don Francisco Reyes Ordóñez y don Antonio Porcuna Baena, de Baena; don Miguel Meriag Aguilera, de Villa del Río; don Salvador Ramírez Jiménez, de El Campio; don Antonio Ramírez Roldán, de Espinosa; don Juan Marmol Fernández Hens, de Fuente Canteros; don Carlos López Obregón y Gay, de Vilita. Certificaciones Se han remitido a la inspectora de primera enseñanza las certificaciones que tenía pedidas respecto a algunas de las escuelas nacionales de la capital y su provincia. El conflicto de Peñarroya Las noticias que se han recibido en el gobierno civil respecto al conflicto minero de Peñarroya acusan tranquilidad completa. El gobernador civil Con motivo del fallecimiento de la nieta del gobernador Sr. José Escalona, éste ha recibido durante toda la mañana innumerables visitas de diputados y señores concejales, presidentes de círculos y entidades para testimoniarle su pesar por la desgracia que le aflige. Los pliegos que se han colocado con tal motivo se llenan constantemente de firmas. El secretario enfermo Esta mañana no ha acudido a su despacho el secretario del gobierno civil don Félix Peiro Zafra, a causa del fuerte catarro gripal que sufre y que le ha obligado a guardar cama. Por tal causa, los asuntos de secretaría han sido despachados hoy por el oficial mayor del gobierno don Rafael Roca Rodríguez. Deseamos al señor Peiro Zafra una rápida y total mejoría en la dolencia que le aqueja. Chofer Ha presentado una instancia a fin de que se le autorice para conducir automóviles, expidiéndosele el correspondiente carnet, el vecino de Cabra don Siroglio Mariñosa Gutiérrez. Línea eléctrica El ingeniero verificador de contadores eléctricos en esta capital, informa favorablemente la autorización pedida por el vecino de Valle del Río don Camilo López Soler, para establecer una línea aérea de conducción de energía eléctrica, que partiendo de otra que existe en la fábrica La Vega de Armijo, pasando por otra fábrica de aceite, vayan a la fábrica de orujo denominada «Soriano y López», establecida en dicho pueblo. De aguas El director general de Obras públicas comunica que examinado el expediente incomunicado por don Pedro y don Francisco Criado López, para inscribir en los registros generales, un aprovechamiento de agua que existe en el río Guadajoz, se ha acordado acceder a lo solicitado por llevar el aprovechamiento de referencia más de veinte años establecido.

La indemnización de casa a los maestros Respondiendo a numerosas consultas de los maestros de la provincia, con motivo de la formación de los presupuestos municipales, la Inspección de primera enseñanza recuerda a todos que con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 6 del Real decreto de 28 de febrero de 1922, la indemnización por casa no la pueden señalar los ayuntamientos por sí solos, sino de acuerdo con los maestros que han de percibirla. En caso de discrepancia, ambas partes han de someterse al dictamen de la referida Inspección. La revista anual El alcalde de Villaharta comunica que han pasado la revista anual don Dátila y don Isaura Zaldivar Núñez, huérfanas de la maestra doña Alvará Núñez Ribollo, y don Pastor Fuentes Rayo, viuda del maestro don Inocencio Felipe Calvo. Asimismo, el alcalde de Hinojosa del Duque, participa que ha pasado la revista anual la maestra jubilada doña Isidra del Campo Sánchez, y la pensionista del magisterio nacional doña Casimira López Sánchez, viuda del maestro que fué de aquella villa don Lázaro Benavente Losada. Título de practicante El rector de la Universidad central, remite el título de practicante a favor del vecino de Belalcázar, don Quintín Antonio Fernández. En la casa de todos Plus Valla Aceptado en todas sus partes el avance de la relación de los arbitrios que existen en esta capital sujetos al pago de arbitrio correspondiente, dicho documento queda expuesto al público por término de ocho días en la secretaría municipal para que los interesados puedan examinarlo y producir las reclamaciones que estimen oportunas sobre inclusión o exclusión de aquellos en la misma. El presupuesto Aprobado por la Junta Municipal de Asociados, con algunas modificaciones, en los créditos fijados por el Excmo. Ayuntamiento, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, formado para el próximo ejercicio de 1922 a 23, se anuncia al público por término de ocho días, para que durante ese plazo puedan producirse las reclamaciones que se estimen convenientes, en cuanto éstas se refieran a las reformas acordadas en los créditos última-mente consignados por dicha Junta administrativa. Lo que se publica en cumplimiento de lo que preceptúa la regla 4.ª de la Real Orden fecha 5 de Enero de 1878. Arbitrios Mañana se reunirá en el municipio la comisión de arbitrios, bajo la presidencia del teniente alcalde señor Fernández Vergara. A ella asistirá una representación del sindicato de vinos para tratar de la cifra del consumo y afijos practicados. También se aprobarán numerosos asuntos de trámite ordinario y varias cuentas. Visita Esta mañana ha visitado al alcalde el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y concejal electo don Manuel Vitor Repiso.

Homenaje a Sánchez Guerra

El vicepresidente de la junta organizadora del homenaje al preclaro e ilustre cordobés don José Sánchez Guerra, ha recibido la adhesión del presidente de la Diputación provincial, don José de Silva Jiménez, del secretario de dicha corporación don Filiberto López, de la Escuela Normal de Maestros y su director, don Enrique Díaz Hanzata, que nombra representante en dicha junta al catedrático don Antonio Gil Muñoz; también se ha adherido por oficio el doctor don Emilio Luque, en representación de la Academia de Ciencias Médicas, que tendrán representación en la junta instaurada por el señor Luque Morata o el secretario de dicho organismo, doctor Ruiz Maya; don Juan Ruiz Romero, en representación del gremio de comerciantes de tejidos, y don Rafael Luque Conde, párroco de Palma de Río. Como ya se tiene anunciado, el próximo día 20 del actual, a las seis de la tarde, se reunirá en su domicilio oficial (Círculo de la Amistad) la junta organizadora del homenaje, a la que deben concurrir todas las personas adheridas hasta el día de hoy, las que se adheran hasta dicha fecha y cuantas personas de Córdoba simpatizan con este acto de verdadera independencia y cordobésismo, haciendo la invitación extensiva, no sólo a los cordobeses, sino también a cuantas entidades y personalidades de la provincia quieran prestar calor a tan justo y noble pensamiento de honrar a un hijo preclaro de esta ciudad.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente carta del Delegado regio de Bellas Artes de Córdoba que con gusto insertamos. Señor Director de LA VOZ. Muy señor mío: Le agradeceré a usted la inserción de las siguientes líneas, en el diario de su digna dirección, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias su s. s. y amigo, Enrique Romero de Torres. En la información referente a la sesión extraordinaria celebrada ayer en el Ayuntamiento, que publica el diario local LA VOZ he leído, con la natural sorpresa, que el señor Salinas (don Francisco) había solicitado una subvención de mil pesetas para los Delegados regio de Agricultura y Bellas Artes, don Florentino Sotomayor y el que estas líneas escribe. No creo que don Florentino Sotomayor tenga necesidad de esa subvención, ni haya hecho nunca gestión alguna para que se le conceda, ni insinuado siquiera que debe concedérselo; más por lo que a mí respecta, tengo que hacer constar, que a pesar de mi modesta posición, desde que soy delegado regio de Bellas Artes, jamás he solicitado subvención alguna de ningún concejal, ni de ningún diputado provincial, por entender que este cargo es puramente honorífico. Para confirmación de cuanto digo, apelo a la caballerosidad del señor Salinas, al que agradezco su buena intención, aunque deploro el mal efecto que esa buena intención puede producir en la opinión pública, con respecto a mi desinteresado proceder de siempre. Le repito las gracias y es muy afectuoso seguro servidor q. e. s. m.—Enrique Romero de Torres.

MILITARES

Fuerzas expedicionarias Hoy, en el correo de Málaga, han marchado a incorporarse al batallón expedicionario del regimiento de la Reina, que se halla en Melilla, once sargentos y treinta y cinco cabos del mencionado regimiento. A Melilla incorporado Se ha incorporado a su destino, el veterano segundo don Manuel Castillo. He sido denunciado Rodríguez por dirigir insultos a un municipal.

LOCALES

En Larache se encuentra enfermo nuestro querido amigo y paisano el distinguido oficial de cazadores de las Navas don Federico Fernández Castillejo, hijo del diputado a Cortes por Montilla señor Fernández Jiménez. Le deseamos pronta mejoría. Se encuentra en esta capital el diputado provincial don Francisco Campos Navas. Pasó por Sevilla nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa el director de «El Liberal» de aquella ciudad don José Laguillo. Regresó a Fernán Núñez don Francisco Crespo Laguna, acudalado propietario de aquel pueblo. Regresó de Sevilla el concejal de este Ayuntamiento, don Rafael Cuadro Cuesta. Según noticias recibidas parece ser que la Sociedad Española de Construcciónes Electro-Mecánicas va a sacar a suscripción pública el día veinte del corriente, cinco millones nominales de pesetas en diez mil obligaciones hipotecarias del seis por ciento anual. Como estas obligaciones salen a suscripción a ochenta y siete por ciento o sean pesetas cuatrocientas treinta y cinco, producirán un rendimiento líquido del seis treinta y cinco por ciento líquido de todo impuesto. Tanto por el interés que darán estas obligaciones, como por la solvencia indiscutible de la Sociedad, no parece aventurado augurar una excelente acogida por parte del público. Mañana publicaremos más detalles sobre esta emisión que ha sido cubierta en firme por los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Baiter y otros. Ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo don José Linares Serrano. El finado llegó hace pocos días de Priego, su ciudad natal. Esta tarde ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud y los funerales se celebrarán mañana en Priego. A la familia doliente le enviamos nuestro más sentido pésame. Mañana viernes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Escuela de Veterinaria una conferencia a cargo del afortunado alumno de la misma don José Vacas Muñoz, quien disertará sobre el tema «Capas o pelos en los équidos». La asistencia a este acto es pública.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Jiménez de Goitia ha celebrado sesión la Comisión provincial, asistiendo los diputados señores Gálvez, Campos Navas, Triado, López Serrano, Reñón y Muñoz. Se tomaron los acuerdos siguientes: Anular, en vista del recurso interpuesto por el candidato don Antonio López, la elección de concejales verificada en la sesión primera del distrito de San Juan de Dios. Desestimar las reclamaciones presentadas por los señores Parraño y Cordero contra la proclamación de los señores Pezo, González de Croyales y Barroja no para el cargo de concejales. Desestimar todas las reclamaciones presentadas contra las elecciones de concejales celebradas en Aguilar. Aprobar las efectuadas en Espinosa, aclarando la irregularidad del señor Escalona. Desestimar las reclamaciones de la validez de las elecciones de Aguilera y Eufemia, esta última con un voto favorable en contra de los diputados liberales. En la votación para el término de las elecciones de El Viso, ha triunfado contra la proclamación por el distrito de San Juan de Dios. Con ello se dió por terminada la sesión.

Sucesos y decesos

Se ha dado cuenta al juzgado de lo criminal del escándalo que en la villa de San Salvador Torres, que estaba...

# Información telefónica

**Las frases de Alcalá Zamora dedicadas a Bergamín, serán esculpidas en oro.—La fórmula económica de Bergamín consiste: prórroga por tres meses de los presupuestos, aumento del veinticinco por ciento y una décima en las contribuciones y utilidades.—Otras referencias de lo que anoche se trató en el Consejo de ministros.—Gullón, gobernador civil de Madrid.—Nuevos gobernadores de Murcia y Cuenca.—Piniés revisará los expedientes de los presos políticos.—Los nuevos alcaldes se harán por Real orden.—En la provincia de Murcia es asesinado de siete tiros el jefe de los reformistas señor Pérez Lozano, deteniéndose a uno de los autores.—Accidente ferroviario en la línea de Martorel. Dos heridos graves.—Las sesiones de Cortes.—Graupera y los sindicatos libres, asegúrase han conseguido del Gobierno el proyecto de sindicación profesional.—Cambó hace en el Congreso la declaración de que Cataluña sin España no es nada ni representa nada tampoco. Jamás podrán separarse.**

## (Agencia Mencheta)

### De Madrid

Madrid 16, 15 a 19.  
Nuevo gobernador civil de la corte

El Rey ha firmado hoy un decreto nombrando gobernador civil de la corte a don Eloy Gullón, vicepresidente del Congreso.

### Dos gobernadores más

También ha firmado el Monarca dos decretos nombrando gobernadores civiles de Murcia y Cuenca, respectivamente, al marqués de Algama de Gres y don José Lien.

### Nuestra charla diaria con el ministro de la Gobernación

Esta mañana nos recibió el ministro de la Gobernación, manifestándonos que el Rey había firmado el nombramiento de gobernador civil de Madrid y de las provincias de Murcia y Cuenca.

Un periodista le interesó conocer su opinión acerca de si los nombramientos de alcaldes se harían por Real orden, contestando el ministro que sobre este asunto aún no había recaído acuerdo del Consejo de ministros, aunque él tenía el criterio personal de que los alcaldes deben ser del Gobierno.

También nos dijo el ministro que se proponía hacer una revisión de todos los expedientes de presas gubernativas, y una vez que recibiera de los gobernadores los datos que sobre este asunto ha interesado, dará a conocer al público la cifra exacta de los detenidos.

El señor Piniés manifestó que no era cierta la noticia que algunos periódicos han publicado y aun dicho los mismos detenidos, de que se les tengan procedimientos de violencia, por la sencilla razón de que los encargados de la autoridad son personas que les respetan estos procedimientos legales, y a parte de que no los consentirán, nosotros tampoco los toleraríamos.

### Hablando con Sánchez Guerra

En la presidencia nos recibió esta mañana el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, manifestándonos que ya conocíamos los últimos nombramientos hechos de gobernadores civiles.

En cuanto a la celebración del Consejo de ministros dependía del resultado de las sesiones de Cortes de esta tarde.

Hablando de la fórmula económica de Bergamín, esperaba que terminarían hechas las cosas hechas a los jefes de partidos y confiamos en que todos darían facilidades al Gobierno para la aprobación de la misma, no creyendo de lo contrario.

### Visitas al presidente

Una comisión de Cabra ha visitado al señor Sánchez Guerra para felicitarle por su nombramiento de presidente.

También le visitó una comisión de concejales conservadores de Madrid, con igual propósito.

### El "Diario de la Guerra"

Publica un decreto creando la aeronáutica militar, que se dividirá en dos servicios: el de aeronáutica y aviación, y el de guerra existiendo dos parques, uno fijo y otro móvil, siendo sus observadores de todas las armas, continuando los trabajos un período de tiempo hasta tanto que los que lesesen obtener el título de observador se halla en condiciones, para que se establezcan cursos de prueba de oficial.

### La "Gaceta", de hoy publica...

Disponiendo de esta mañana información para que las escuelas de Comercio informen y propongan cuantas iniciativas crean pertinentes antes de la publicación del reglamento de forma.

### De lo que anoche se trató en el Consejo de ministros

Se ha acordado que en el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó que el ministro de la Guerra represente oficialmente a España en el próximo Congreso de Sanidad, asesorándose, caso preciso, de un técnico.

También se acordó asistir a la conferencia de neutralidad que ha de celebrarse en Ginebra, para decidir si se han de adherir a los acuerdos de Ginebra.

En cuanto a la adquisición de la propiedad naval para nuestra marina, si bien se ha acordado un acuerdo definitivo, debido a que las condiciones con las cuales se ha tratado son favorables para el pago de los plazos y entrega del material en fecha determinada.

El ministro de la Guerra dio cuenta del resultado de las futuras operaciones, haciendo un sucinto relato de las últimas.

En cuanto a las conferencias de neutralidad, se acordó que el ministro de la Guerra represente oficialmente a España en el próximo Congreso de Sanidad, asesorándose, caso preciso, de un técnico.

También se acordó asistir a la conferencia de neutralidad que ha de celebrarse en Ginebra, para decidir si se han de adherir a los acuerdos de Ginebra.

En cuanto a la adquisición de la propiedad naval para nuestra marina, si bien se ha acordado un acuerdo definitivo, debido a que las condiciones con las cuales se ha tratado son favorables para el pago de los plazos y entrega del material en fecha determinada.

El ministro de la Guerra dio cuenta del resultado de las futuras operaciones, haciendo un sucinto relato de las últimas.

En cuanto a las conferencias de neutralidad, se acordó que el ministro de la Guerra represente oficialmente a España en el próximo Congreso de Sanidad, asesorándose, caso preciso, de un técnico.

### La suerte de Alcalá Zamora. Sus palabras de oro

Varios diputados amigos del señor Bergamín se proponen regalar al mismo un pergamino orlado de oro conteniendo las palabras pronunciadas por Alcalá Zamora en el Congreso, en la sesión del martes, dedicadas a aquél.

### Las audiencias del Rey

El Monarca recibió hoy en audiencia al conde de Bugallal y marqués de la Cortina, al subsecretario de la presidencia, al ex-ministro de Italia señor Navas, a quien acompañaba el agregado militar de Italia coronel Marenyo y el segundo introductor de embajadores marqués de Vistahermosa.

También recibió al obispo de Astorga, al director del Instituto de San Isidro y a don Carlos Allen Perkins.

### Cumplimentando a la Reina

La Reina Victoria fué cumplimentada esta mañana por la duquesa de Béjar y el general Villalba y su esposa.

### Un regalo del Rey a un artista

El Rey ha enviado un retrato suyo con su autógrafo al artista Juan Camba, que hoy celebrará sus bodas de oro con la prensa ilustrada.

### Tras el proyecto de sindicación profesional

Esta tarde en el Congreso estuvieron conferenciando con el ministro del Trabajo, el presidente de la Federación patronal de Barcelona señor Graupera y la comisión de presidentes de Sindicatos libres, que viene con el propósito de obtener del Gobierno el proyecto de sindicación profesional.

Paréceme que se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno y los comisionados y quizás mañana mismo se dé estado oficial al proyecto, porque al decir de los obreros comisionados, vienen en representación de más de ciento cincuenta mil obreros catalanes.

### Antes de la sesión del Congreso

Antes de dar comienzo la sesión, estuvieron conferenciando con Bugallal los ministros de Fomento y Trabajo.

También Lerroux felicitó al presidente por su brillante elección de ayer para presidente y en nombre de Emiliano Iglesias se adhirió con su voto a la elección.

### Romanones conforme con Bergamín, pero no para cerrar las Cortes

Hemos hablado con el conde de Romanones, el cual nos manifestó que, efectivamente, le había visitado el señor Bergamín para darle a conocer la fórmula económica del Gobierno, mostrándole de acuerdo con el mismo para su aprobación porque precisamente es lo mismo que me proponía hace veinte días. Me alegro que empecemos por darnos cuenta de la realidad. La fuerza de que se compone mi minoría apoyará a Bergamín para esta fórmula económica.

Ahora, en lo que no estoy conforme y no puedo ofrecer mi concurso, es que se pretenda cerrar las Cortes ni un solo día, porque esto nada resolvería.

### Nuevo senador

La comisión de actas del Senado ha informado favorablemente, nombrando senador por derecho propio al señor Andrade.

### Alba, Melquiades y Alhucemas, de acuerdo con el conde de Romanones

Los señores Alba, Melquiades y Alhucemas han sido visitados por Bergamín para solicitar su concurso a la aprobación de la fórmula económica.

Todos le ofrecieron su concurso, pero no para que las Cortes se cierren ni un solo día.

### SENADO

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el señor Sánchez de Toca, habiéndose en el banco azul el ministro señor Ordóñez.

El señor Ubierna ruega al Gobierno se retire el arancel en lo que hace referencia a la agricultura que está amenazada de muerte. (Muy bien.)

El señor Ordóñez dice que el Gobierno estudia el arancel y pronto presentará a las Cortes las reformas necesarias.

El marqués de Camps pide se le acepte una interpección para tratar de la crisis caballar.

Se queja de las deficiencias del servicio sanitario en los ferrocarriles, solicitando se corrija este mal.

El señor Echevarri, en nombre de Salamanca y Valladolid, pide al señor Sánchez de Toca se nombre una comisión que represente oficialmente al Senado en el centenario de Santa Teresa de Jesús.

El señor Sánchez de Toca le promete ocuparse de este asunto y ver la forma de complacer a señor Echevarri.

El señor Heredia y otros senadores hacen ruegos de escaso interés.

El señor Valero Hervás llama la atención del Gobierno sobre la epidemia tífica reinante, a la cual no se presta la atención debida.

Se ocupa del encarecimiento de las subsistencias y del desbarajuste del mercado de carnes.

### CONGRESO

A las tres y media da comienzo la sesión, presidida por Bugallal.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Trabajo y Fomento.

Saborit pide al Gobierno una declaración precisa acerca de su política en materia social.

Se ocupa del restablecimiento de las garantías constitucionales, quejándose de la persecución de que son objeto los obreros, especialmente el gremio de albañiles pertenecientes a la sociedad «El Trabajo», por los recientes crímenes sindicalistas cometidos en Madrid.

Pide al Gobierno, además, la total suspensión de las deportaciones, que constituyen una afrenta para España.

Piniés le contesta que la declaración que exige no puede hacerla nadie más que el presidente, al que corresponde, pero en cuanto a él se refiere, solamente dirá al diputado que siempre cumplirá con su deber.

Ya dice—he dado órdenes y aviso a los gobernadores civiles para que revisen los expedientes de los detenidos y pedidos los datos necesarios de los casos de violencia que se han denunciado, así como la suspensión de las deportaciones en tanto no se terminen los autos que se construyen para tal efecto.

Estoy dispuesto a revisar a todos los expedientes y resolver en justicia.

Saborit rectifica, calificando de arbitraria la conducta del director general de Orden Público.

Piniés y Saborit, rectifican.

Saborit formula otro ruego al señor Calderón para que autorice al gobernador civil de Córdoba a que intervenga en la huelga de Peñarroya.

Llama la atención del Gobierno para que no presente el proyecto de sindicación profesional que pretenden arrancar los comisionados catalanes que han llegado hoy, porque el partido socialista en masa se opondrá a su aprobación apelando a todos los medios y a todos los actos.

Censura a Martínez Anido porque se abroga atribuciones que solamente competen a la Junta de Reformas Sociales.

Sánchez Guerra manifiesta que él ampara en sus derechos a los obreros, y como lo que piden es una aspiración de los obreros no vea inconveniente en concederlo.

Calderón contesta a Saborit haciendo algunas aclaraciones a su ruego, diciendo que obrará en todo en justicia.

Nougés se dirige al ministro Olaguer para que traiga a la Cámara el expediente instruido por el general Picazo, donde se dice hay más de cien encartados, y sin embargo muchos de ellos se encuentran prestando servicio, y esto es una indignidad. Anuncia una interpección sobre este asunto.

Se ocupa de las denuncias de los padres de soldados de cuota y pide al ministro que resuelva en justicia.

El señor Olaguer saluda la Cámara por primera vez. Manifiesta que el expediente de responsabilidades no puede traerse todavía, por no tener estado oficial y no estar terminado; este expediente vendrá, porque constituye por sí sólo la salvaguarda de nuestro ejército y en ello está su honor.

En cuanto a los soldados de cuota que están luchando en África, sirven con arreglo a los preceptos legales, siendo injustificada la campaña que se viene realizando en este sentido.

Nougés rectifica, insistiendo en que debe traerse cuanto antes el expediente de responsabilidades instruido por Picazo.

También pide al ministro de la Guerra la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Indalecio Prieto hace suyas las palabras de Nougés sobre el expediente de Picazo, diciendo al ministro que debe traerse a la Cámara.

Yo estoy con el ministro en cuanto se refiere a los soldados de cuota y lo apoyaré en toda ocasión y momento, porque esta conducta que inicia el ministro representa un alto espíritu de justicia.

Olaguer insiste en que no está terminado el expediente de Picazo, por lo que no puede traerlo a la Cámara todavía, pero promete hacerlo en momento oportuno, y con el auxilio de mis compañeros espero salir adelante en mi empresa, porque yo soy más que un soldado de filas. (Muy bien.)

Interpección de Alcalá Zamora  
Se concede la palabra a Cambó para alusiones, produciéndose expectación.

Cambó empieza diciendo: Voy a contestar a las alusiones que se me han hecho en el curso de estos días, pero pasaré por alto los hechos episódicos que se han registrado sobre mí.

Trataré del programa de Cataluña, que yo es todo para mí, y daré cuantas explicaciones y normas de conducta deseen todas.

## De la guerra

### Regreso de Sanjurjo

Melilla 16.—Ha regresado el general Sanjurjo de la posición de Batel, donde penetró la pasada noche en unión del coronel Despujol y sus ayudantes.

A su paso por la posición de Dar Drius, fué cumplimentado por los generales Federico Berenguer y Cabanellas, los cuales hubieron de manifestarle que durante la noche había reinado tranquilidad en las posiciones.

### Entierro de un capitán y varios soldados

Melilla 16.—Hoy se ha verificado el entierro del capitán Castro Gómez, del cabo Pedro González, Gregorio Traveso, Camilo Anguero y Alejandro Pérez, que resultaron muertos en las últimas operaciones.

### El teniente coronel Guedea regresa del Peñón

Melilla 16.—Ha regresado del Peñón de Alhucemas el teniente coronel de Estado Mayor, señor Guedea, que fué en comisión de servicio.

### Otro oficial herido

Melilla 16.—En las operaciones de días anteriores resultó herido el teniente de ingenieros don Jesús Mateos Ramos.

### El jefe rebelde que dirigió las operaciones

Melilla 16.—Por informes recibidos se asegura que las operaciones de los rebeldes fueron dirigidas por el jefe moro de Beniurriaguel, Hamad.

### Cañones desmontados

Melilla 16.—Los rebeldes han desmontado los cañones que tenían emplazados en el Monte Mauro llevándolos al interior.

### Entre los rebeldes cunde el desaliento

Melilla 16.—Entre los rebeldes, después de los últimos combates y del duro castigo sufrido, cunde el desaliento, habiéndose informado muchos en la zona francesa.

### Ataque de los rebeldes

Melilla 16.—Durante la noche los rebeldes hostilizaron la posición distante unos tres kilómetros de Batel sin que lograsen sus propósitos, siendo rechazados con bastantes bajas.

### El cadáver de un soldado de Alcántara

Melilla 16.—En la posición de Alab Sout ha aparecido el cadáver de un soldado de Alcántara que no ha podido ser identificado.

### Las bajas del batallón de Albuera

Melilla 16.—En los últimos combates, el batallón de Albuera, que recibió el bautizo de sangre, tuvo de bajas un muerto y cuatro heridos.

## De Provincias

### BARCELONA

**Accidente ferroviario.—Un maquinista y un jefe de tren heridos**  
Barcelona 16.—Esta mañana se verificaron las pruebas de la nueva línea del ferrocarril de Martorel a Oleta de Monserat, y al pasar por el puente de Llobregat un convoy se descarriló, sufriendo desperfectos las dos máquinas y cuatro vagones de que se componía y resultando el maquinista y jefe de tren con heridas de alguna importancia, siendo después trasladados al hospital en grave estado.

### CORUÑA

**Cómo acaba una sesión del Ayuntamiento**  
Coruña 16.—La sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada ayer en la cual se trataba del arrendo de los arbitrios, tanto se excitaron los ánimos por las discusiones violentas que se produjeron, que el concejal señor Suárez Ferrer, dió una tremenda bofetada a su compañero señor Pacto, terminando acto seguido la sesión.

### MALAGA

**Mañana otra vez operaciones en Melilla**  
Málaga 16.—Mañana darán comienzo nuevamente las operaciones en Melilla teniendo por objeto el cerrar la línea que pone en comunicación la cabaña de Beni-Said.

Viajeros llegados aseguran que durante la pasada noche hubo ligeros tiroteos en las posiciones avanzadas.

### MURCIA

**El jefe de los reformistas de Murcia, asesinado.—Detención de uno de los autores**  
Murcia 16.—Cuando regresaba de Ferrol de celebrar una reunión política al jefe de los reformistas de esta don Julián Pérez Lozano, le salieron al encuentro los vecinos Francisco Cascales y José Bernal, los que, empuñando sendas pistolas, hicieron varios disparos contra el señor Pérez Lozano, que acto seguido cayó al suelo caído.

El señor Lozano había recibido siete tiros, causándole varias heridas mortales de necesidad.

En aquel momento le acompañaban cuatro amigos políticos.

Los agresores se dieron a la fuga, logrando la benemérita detener a Francisco Cascales.

Paréceme que los móviles del crimen obedecen a que el muerto había declarado en un pleito en contra de Cascales, y por resentimientos antiguos.

El finado gozaba de generales simpatías en toda la provincia y su muerte es muy sentida.

## Del extranjero

### Nuevo virrey de Egipto

Londres 16.—Se asegura que en virtud de los últimos acontecimientos se ha acordado el nombramiento de un nuevo virrey de Egipto, cuyo nombramiento tendrá carácter parlamentario.

### Un incendio destruye varios Bancos

Chicago 16.—Durante la pasada noche un horrible incendio ha destruido varios Bancos situados en una de las más principales vías de la capital.

Los daños ocasionados se calculan en unos seis millones de dólares.

## El primer Breve del nuevo Papa

Orleans 16.—Se ha recibido el primer breve del Papa, refrendado por el cardenal Gasparri, concediendo a Francia el patronato de Juana de Arco.

### La huelga de Johannesburgo

Londres 16.—Los bien informados aseguran que la huelga revolucionaria de Johannesburgo ha sido producida por los volcheviques rusos.

### El incidente entre españoles y franceses

Paris 16.—Uno de los diputados de la izquierda ha anunciado al Gobierno una interpección sobre el incidente surgido en la frontera entre españoles y franceses.

Lo ocurrido fué que en la frontera, unos carabineros españoles causaron la muerte a dos contrabandistas franceses.

### La sección de los ferroviarios andaluces

Bajo la presidencia de don Manuel Villar Rodrigo y con asistencia del delegado de la autoridad, se celebró ayer la reunión anunciada de la sección de ferroviarios andaluces y del Sur de España.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, dando cuenta el presidente de los trabajos que viene realizando para difundir entre el personal los acuerdos adoptados en la asamblea recientemente celebrada en Málaga.

Se aprobó asimismo el reglamento de la Mutualidad Ferroviaria, discutida en aquel congreso. Para ello, en el presente mes se ha descontado la suma de 2'25 por cada asociado.

Los señores Bonilla y Montilla piden aclaraciones a la presidencia sobre los casos de los ferroviarios Lacal y Vega, recientemente fallecidos. La presidencia ofrece atender el ruego con el interés que merece.

Tomóse el acuerdo de visitar al inspector del movimiento para recabar de éste adopte las medidas oportunas para evitar los descuentos indebidos, por no enviar oportunamente los justificantes de bajas de los agentes enfermos. También se acordó visitar al jefe de depósito para que explique las causas que ha motivado el rebajar de clase al maquinista de primera Manuel Martínez.

Por unanimidad fué denegada la admisión como socio al jefe de maniobras don L. defonso López.

El señor Iradi propuso que se le dirigiera un despacho a nuestro paisano el señor Sánchez Guerra, felicitándole por la elevación a la presidencia del Consejo. Así se acordó.

El telegrama dice así: «José Sánchez Guerra, Presidente del Consejo de ministros.—Sección ferroviarios Andaluces y del Sur de España, felicitate elevación allos Poderes y suplica recabe discusión proyecto Montepío Nacional Ferroviario, presentado Congreso año anterior.—Directiva.»

## MATADERO

Reses sacrificadas el día 16 de Marzo de 1922: 10 vacunas con peso de 1.793 kilos; ternera con peso de 55 y 1/2; 13 lanas y cabrios con 157.—Total, 1.935 y 1/2 kilos.

Más 31 cerdos con 2.841 y 1/2 kilos. Los precios libres para el entrador son: De 2'67 a 2'70 para el ganado vacuno; de 2'44 a 2'47 para lanar y cabrio; 3'07 para terneras.

Precios de venta al público del 14 de Marzo hasta nueva cotización: Vaca con hueso kilo 3'20; idem sin hueso 4'00; ternera con hueso 3'60; idem sin hueso 5; macho 3'20.

## TRIBUNALES

**Juicio por jurados**  
Mañana, en la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de homicidio, contra José Lorente Cibrán.

Será defendido por el letrado señor Martínez Beltrán.

**Juicio oral**  
En la sección segunda habrá un juicio oral y público: el de la causa instruida en el Juzgado de Fuente-Obejuna, por el delito de estaña, contra Miguel Muñoz Fernández.

De la defensa está encargado el letrado señor Pavón.

**Absolución**  
Por la Sala primera ha sido absuelto el procesado por el delito de hurto en causa Maestre Toribio.

**Sentencia**  
Por la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando al procesado por el delito de lesiones, en causa instruida en el Juzgado de Fuente-Obejuna, José Lucas Flores, a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

## Almacén de maderas

DE BALDOMERO MILLA  
Calle Reyes Católicos (Gran Capitán)  
Teléfono núm. 430

MADERAS: Pino rojo, Caoba, Cedro, Roble, Sábila, Nugal, Pino portugués, Pino Castilla, Tablas para entarimados, Chapas de Nogal, Robles, Caoba y Cedro.

Con maquinarias para toda clase de elaboración de maderas.

## Pedro López e Hijos

BANQUEROS  
APARTADO NÚM. 7.—TELÉFONO 34.—CÓRDOBA  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

## Viuda de Naval Manso

Córdoba  
Exportación de aceites, vinos y cereales

## De Fernán-Núñez

Por la Rusia hambrienta.—La fiesta de caridad celebrada en el teatro de esta localidad y cuyo producto se destinaba a la Rusia hambrienta, ha resultado brillantísimo, superando su éxito al que esperaban los organizadores.

La sala había sido adornada con el mayor gusto. Las plateas, que ocuparon distinguidas señoras y señoritas, entre éstas varias de nuestra aristocracia, que realizaron el espectáculo con los encantos de su belleza y de su juventud, se vistieron con la bandera de la época de los zares rusos, ramos de flores y luces con preciosas pantallas de papel.

La embocadura del escenario apareció orlada con ramaje y entre las hojas destacaban infinitas luces. El efecto era deslumbrador.

Al fondo, se colocó la bandera española, unida, como en estrecho abrazo, con la espléndida del Centro Filarmónico de Fernán-Núñez, que tiene en su asta todos los trofeos conseguidos en certámenes musicales.

Empezó el espectáculo con la ejecución al piano por la bella señorita Pilar Alguacil, de una obra de concierto. La gentil intérprete fué aplaudidísima.

Seguidamente, el señor don Joaquín Córdoba leyó un buen artículo alusivo al país del Volga, original del ilustrado maestro nacional don Alvaro Cecilia, que resultó ser un periodista ameno y un erudito escritor.

# Informaciones de hoy 17

## El Congreso ferroviario

Peticiones acordadas por el personal ferroviario del Sindicato de Andalucía y Sur de España, en el Congreso celebrado en Málaga el mes de febrero de 1922.

De carácter urgente  
1.º—Solución a la reclamación presentada a la Compañía el 2 de febrero de 1920, sobre jubilación.

2.º—Equipación total del personal de las líneas del Sur de España, al que en la actualidad presta servicio en las de Andalucía.

3.º—Implantación rápida de la jornada máxima de ocho horas en todos los servicios de la Compañía.

4.º—La Compañía nombrará suplementarios fijos a todo agente eventual que en uno o más períodos llegue a prestar un año de servicio activo en la misma, confeccionando un escalafón para éstos, mediante el cual irán reemplazándose.

Secundarias

1.º—Construcción de viviendas para empleados y obreros de la Compañía, recabándose del Estado que destine a este fin una parte de la cantidad votada por el Parlamento para la construcción de casas baratas, dotándose de todas las necesidades, lo mismo las ya construidas como las que se construyan.

2.º—Que no se obligue a prestar servicio nocturno a los guarda-barreras.

3.º—Relieve inmediato de los agentes de la Compañía que hayan de disfrutar licencias y permisos urgentes.

4.º—Que, en caso de enfermedad o licencia, el relevo de los guarda-barreras no sea hecho por cuenta de los mismos.

5.º—Reintegrar a sus cargos de agentes fijos a los que, indebidamente, han sido desposeídos, comprendiendo, en este caso, a las limpiadoras de todos los servicios.

6.º—Que se conceda al personal de oficinas de diferentes departamentos y servicios, iguales beneficios que a los de las oficinas centrales, tanto por lo que respecta a horas de servicio como días de descanso, estableciéndose un turno de guardia para los días festivos.

7.º—Que todos los factores que prestan servicio en una estación donde existe más de una factoría, pasen por todas ellas, utilizándose el que, como en la actualidad sucede, esté un agente en la misma; y que el personal no pueda ser trasladado de una a otra estación, a no ser por petición expresa del agente o por ascenso.

8.º—Implantación del escalafón cerrado por departamentos (oficinas, talleres, movimiento, tracción y vías y obras), cuyos proyectos fueron entregados a esa Dirección oportunamente.

9.º—Los cargos de inspectores, subinspectores, agregados, jefes de tren principal, jefes y sub-jefes de depósito y reservas, jefes de maquinistas, jefes de sección de vías y obras, inspectores y subinspectores de intervención, agentes comerciales y de investigación y jefes de negociados de oficinas, deberán ser designados de entre los agentes de la categoría inmediata inferior, previo examen de oposición ante un tribunal del que formará parte una comisión designada por el personal del sindicato.

10.—Distribución de la jornada legal de ocho horas al personal de vía y obras en dos períodos, a saber: de 7 a 11 y de 12 a 16 del día, en todas las épocas.

11.—Establecimiento de un turno de guardia en el servicio de vapores de la Compañía, designándose al efecto un agente por cada tripulación, después de la jornada ordinaria, a cuyo efecto se aumentará el número de agentes.

12.—Concesión de un carnet de identidad a los agentes para que puedan viajar en los trenes de viajeros gratuitamente por todas las líneas que explote y administre la Compañía, autorizando a los jefes de estación para que en casos de urgencia, faciliten a las familias de los agentes billetes con igual fin.

13.—Que el personal de maquinistas y fogoneros que se encuentre en la situación de disponible, permanezca en su domicilio hasta que sea requerido para prestar servicio, designándose en este caso al de mayor categoría y antigüedad. Igual norma se seguirá con el personal de movimiento.

14.—Prohibición de que preste servicio nocturno con carácter permanente y en un período de dos años, los agentes de estaciones designados para ello, teniendo en cuenta que en las estaciones donde haya dos sub-jefes turnarán éstos en dicho servicio por período de quince días.

15.—Dotación inmediata de alumbrado eléctrico, gas, gasolina o petróleo, según los elementos disponibles en cada localidad, a todas las dependencias y entrevías de las estaciones, empleando los mecheros o aparatos de mayor potencia.

16.—Distribución entre el personal de un folleto que contenga todas las circulares y disposiciones reglamentarias concernientes a los derechos y deberes de los agentes, con el fin de evitar que por ignorancia incurran en responsabilidades o cometan faltas. Interin se edita dicho folleto, debe facilitarse a todo el personal los reglamentos y folletos necesarios para prestar servicio.

17.—Que en ningún caso podrá exigirse a un agente, cualquiera que sea su categoría, responsabilidad alguna por faltas, errores u omisiones en que haya incurrido el interior en el desempeño de las funcio-

nes a su cargo, sin que por eso se estime al superior exento del deber de vigilar mientras se halle de servicio, los actos de sus subalternos.

18.—Ningún agente sufrirá mermas ni perjuicio alguno ulterior en los derechos que le pueda corresponder a los demás de su categoría y circunstancias distintas de los sufridos oportunamente como consecuencia de una falta ya sancionada.

19.—Que el personal que salga de su residencia para reemplazar sea relevado de cada siete días y que al llegar a su residencia se le conceda veinticuatro horas para descanso y aseo personal.

20.—Que los equipos militares no sean comprendidos en el escalafón de la Compañía nada más que con el cargo que ejercen cuando fueron al servicio, limitándose su misión durante su permanencia en filas a las prácticas con carácter militar.

21.—En aquellas zonas en que el paludismo es endémico, el personal no prestará servicio más que durante un año.

22.—Modificación en plazo breve del alumbrado de los furgones, sustituyéndolo por gas, e interinamente por petróleo, como el de las estafetas que circulan en los trenes, proveyéndolos, además, de todas las necesidades.

23.—Que sean reparadas inmediatamente las deficiencias de que adolecen los furgones y garitas, que perjudican a las mercancías y al personal e impiden el mejor desenvolvimiento en el trabajo.

24.—Que se dote a todas las máquinas y vehículos de aparatos de freno de vacío automático, para que todos los trenes tengan dicho sistema de frenado.

25.—Supresión del pago por los agentes del impuesto de utilidades.

26.—Que en caso de enfermedad se disfrute el sueldo íntegro.

27.—Supresión del uso del uniforme, quedando sólo como obligatorio el distintivo.

28.—Inmediata reforma en el procedimiento de administración en el Economato, creando un comité de agentes que como parte interesada intervenga en la misma y que el producto una vez descontados los gastos de administración, se destine a mejorar la situación del mismo en favor de los agentes.

29.—Que dicho Economato se haga extensivo a la Sección de Alicante.

30.—Que se habilite local adecuado y con la urgencia debida al personal que actualmente ocupe vehículos como viviendas.

31.—Concesión inmediata a todo el personal fijo que en la actualidad no lo disfrute, de sueldo o jornal diario.

32.—Que se autorice a transportar en zorrillos los comestibles, al personal que por la distancia de su residencia, no pueda hacerlo de otra forma.

33.—Reforma de la circular 99, en el sentido de que disfrute la gratificación toda el agente que tenga más de un hijo.

34.—Que al personal que presta servicio de mayor categoría al que le corresponde, se le abone la diferencia de sueldo o jornal, con arreglo al cargo o trabajo que desempeña.

35.—Que se reserven sus puestos a todo el personal que marche al servicio militar.

A su regreso serán admitidos en iguales condiciones que disfrutaban anteriormente, concediéndoles los ascensos que en dicho tiempo les hayan correspondido, no reconociéndoles los cargos que hayan prestado en el servicio militar.

36.—Que se dote de escuelas de ambos sexos todos los sitios que sean necesarios y el núcleo de empleados así lo exija.

37.—Unificación de sueldos a todos los empleados y obreros de la misma categoría.

38.—Concesión de dos días de descanso con sueldo al mes, a todo el personal.

39.—Abolición de las dobles tracciones por cola; durante la noche en todos los trayectos y de día en los que haya túneles.

40.—Que se evite la salida prestando servicio de guarda-freno a los eventuales, por no estar capacitados para ello.

41.—Concesión de herramientas al personal de carpintería en iguales condiciones que al resto del personal.

42.—Todo clase de castigos deberán ser regulados en todos los servicios y conocidos antes de sancionarlos, para que el agente pueda informar.

43.—Los gastos de traslado serán abonados a todos los agentes como se hace con los del servicio de tracción.

44.—Establecimiento de dormitorios con medios de higiene ya suitable, dotados de colchones de lana y mantas, al que los tenga.

45.—Concesión de quince días de licencia al año, en vez de los doce que en la actualidad se disfrutaban.

46.—Concesión de un tres por ciento del beneficio líquido de la Compañía, deduciendo el dos por ciento para mejorar las jubilaciones y el uno restante para la caja del Sindicato.

47.—Que a los agentes del Sur que en la actualidad prestan servicios en Andalucía, se les reconozca el tiempo que lo prestaron en aquella para su antigüedad.

48.—Aumentar en quince pesetas mensuales a los agentes que vivan en capital y diez a los en pueblo, en concepto de inquilinato, a los individuos que disfruten de indemnización por viviendas.

Málaga 26 de febrero de 1922.

## RÁPIDA Córdoba al día

Ayer no ocurrió nada en Córdoba. No hay, por tanto, noticia que comentar. Yo hablaría del tiempo, pero dejemos ese socorrido tema a los enamorados. Voy a charlar de don José Sánchez Guerra, nuestro ilustre paisano, que ocupa hoy un puestecito muy apetecible.

Comienzo diciendo que no soy político. Y no por falta de ganas, sino porque no puedo. ¡Qué encanto tiene una subsecretaría, una dirección general de primera escala o el gobierno de San Sebastián en época de verano!

Don José Sánchez Guerra, comenzó su vida política como este humilde cronista. Haciendo artículos. Solamente que los hacía mucho mejor que yo. Luego se fué a Madrid. En Córdoba, como en cualquier provincia, el periodista es una víctima de la vida. Toda la labor que ejecuta cae en el olvido más lamentable, en la indiferencia más absoluta. Es labor anónima, absurda, sin resultados. Es en definitiva un obrero de la pluma, sin derechos para el futuro.

Don José en Madrid continuó brillantemente su carrera. Y llegó a ministro, como han llegado el maestro y gastrónomo Francisco Rodríguez, el llorador Burell y otros. Y como han podido llegar Sacristán y Luca de Tena. De ministro repetidas veces, pasó a la jefatura del partido y últimamente al más elevado sitio en la gobernanza del Estado.

Tiene para mí don José un mérito extraordinario. A pesar de los puestos tan preeminentes que ha ocupado, llega al más alto sin tener una peseta, sin ser cuentacorrentista, sin ejercer cargo alguno en los consejos de administración de las grandes compañías. Este es un detalle muy significativo en nuestro país. Quizás sea el único caso. Por ello merece plácemes y admiración sincera.

Y ahora un ruego que transmito al flamante presidente. Si tiene algún cargo vacante, quizás lo aceptaría. Todo por patriotismo y por la salvación de España, como sarcásticamente dicen los manganeadores y peletes de la política nacional.

CHATEAU.

## LA CORDOBESA

Sociedad Anónima  
Fundición de hierro.—Construcciones mecánicas  
CORDOBA

Con arreglo a lo que determina el artículo 19, capítulo III, de las Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca por esta citación a Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 19 del mes actual, a las 11 de su mañana, para tratar de la prórroga de su constitución social.

Córdoba 17 de Marzo de 1922.—El presidente, Francisco Gómez Torres.—El secretario, Luis Pérez Boje.

## Las corridas de feria

Continúa sin resolverse la cuestión de toros, como parte integrante del problema de festejos. El tiempo avanza y la cosa se pone seria; los toreros redoblan las exigencias, los ganaderos lo mismo y cada día que pasa es un nuevo inconveniente para organizar una corrida de toros del trono que suelen tener las de nuestra feria.

Hasta que no haya editor responsable no queremos dar a la publicidad nombres de toreros que deben de figurar en nuestro cartel, pero no sería ocioso aventurar juicios imaginativos que casi siempre suelen asaltar a la inquietud fantástica del periodista.

Si dijéramos que en las corridas de feria va a torrear Granero, pues, todo el mundo lo creería, y además quedaría tan contento. Pero eso que resulta que Granero torreará si hay feria y por consiguiente, toros; ahora, si el tiempo pasa y el famoso espada valenciano adquiere compromisos con otras empresas más madrugadoras, pues, nos quedamos sin Granero y punto concluido; y la base, el jalón primero que se servirá para cimentar la obra, quedará deshecha.

Otro tanto aunque en menor cuantía va a suceder con «Chicuelo», «Maera», Marcial Lelanda y otros más, de la misma categoría. Luego, a última hora vendrán las carreras y los apretones y para entonces los espadas o sus representantes ya se habrán dado cuenta de nuestros apuros y ya veréis las exigencias.

Será inútil decir que en nuestras corridas va torrear «Camará»; como paisano que es tiene todas las garantías para entrar en una combinación taurina cordobesa, y ahora, aquí viene lo peliagudo; aquí en Córdoba hay otro torero que goza de gran cartel y que lleva alejado de nuestra plaza varios años por encontrarse en tierras americanas y a este espada hay deseos de verlo actuar en Córdoba. Y decimos nosotros: ¿a este torero de Córdoba, no habría medio de que torrear en su tierra? Creemos que sí, y la verdad, si a última hora va a venir tal tanto, más vale que desde ahora sepan que contamos con «Manolete II», y punto concluido.

Una combinación muy bonita y barata sería Granero, «Maera» y los dos cordobeses con toros de don Florentino Sotomayor, Hijos de don Eduardo Mira y Murru.

La competencia Granero-«Maera» traería a Córdoba millares de forasteros especialmente de Sevilla, y la otra competencia cordobesa metería a los aficionados de aquí en la plaza; de donde resulta que con dos competencias, se llenaría el circo contando con el aliciente de los cornipetos, que si son de las ganaderías antes citadas no hay que decir que tienen ambiente.

En fin, dejaremos por ahora las corridas de feria y esperaremos al editor taurino, que hasta ahora constituye una incógnita con once ecuaciones.

Para los viernes de cuaresma.—El dueño de la acreditada confitería «La Mosca de Oro», pone en conocimiento de su muy numerosa clientela y del público en general, que se expenden empanadas de pesetas, especialidad de la casa, pastitos y empanaditas de castaña, muy finas. Extiende surtido de dulces finos para San José. Alfonso XIII, números 19 y 21, teléfono 204.

Fundición, Laminación, Estiraje y Trefilería de COBRE y todas sus aleaciones (ALPACA, BRONCE, TÓN, MAILLECHORT) en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc. Perfiles de ALAMBRES, CABLES desnudos y cubiertos.

FUNDICION DE HIERRO Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas, REPARACION DE MOTORES de todas las clases y de todas las marcas.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas CORDOBA

Dirección Postal: Aparado núm. 22. Telefónica y Telégrafica: C E M

## Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Capital: 25.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado: 20.500.000 pesetas

Suscripción pública, el día 20 del corriente mes de Marzo, de 10.000 Obligaciones hipotecarias del 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años, a partir del de 1927, con cupones semestrales de 1.º de Junio y 1.º de Diciembre.

La Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas tiene por objeto la producción de cobre electrolítico; la fabricación de latón y de distintas aleaciones de cobre; la transformación de estos metales en planchas, tubos, hilos, barras, bandas hechas por laminaje, estiraje y trefilería; la producción de conductores eléctricos, desmoldados o aislados, y la construcción de material eléctrico.

La Sociedad tiene instalados los vastos talleres necesarios para la realización de su programa en Córdoba, es decir, en la proximidad de las minas de cobre de la provincia de Huelva y de las hulleras de Peñarroya y Puertollano. La Sociedad, por escritura otorgada el 14 de Noviembre de 1921 ante el Notario de Madrid don Luis Sagrera y Ciudad, ha creado 30.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una del 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años, a partir del de 1927, de las cuales se ofrecen, en suscripción pública, 10.000 títulos al tipo de

87 POR 100, o sean pesetas 435 por Obligación de 500 pesetas. Por lo tanto, estas Obligaciones producen un rendimiento líquido de 6,55 POR 100.

deducción hecha de los impuestos y sin tener en cuenta la prima de amortización. La suscripción de estas 10.000 Obligaciones se halla asegurada por el Banco de Bilbao, Bañer y Compañía, Lazard Brothers & Co. (España), Banco Español de Crédito, Banco de Unión Parisienne y Tréfileries et Laminiers du Havre.

La finalidad de la emisión es la de reforzar el capital circulante necesario para las distintas instalaciones de la fábrica, en vista del desarrollo del negocio. La Compañía garantiza estas Obligaciones con la hipoteca de todos los bienes que posee, sobre los cuales no pesa ningún gravamen más que los de estas Obligaciones.

La suscripción de las citadas Obligaciones tendrá lugar el día 20 del corriente mes de marzo en los Bancos de Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia, Sevilla, Vitoria y en Córdoba Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano y P. López e Hijos, y además en todas las Sucursales en España de los citados Bancos.

En el caso de que el número de Obligaciones suscritas excediera de las ofrecidas, se procederá al correspondiente prorrateo. Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el momento de la suscripción, y el resto, o sea 385 pesetas, el día 1.º de abril, contra entrega de las Obligaciones definitivas.

La Compañía gestionará la admisión de estas Obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, y su pignoración por el Banco de España. El pago del primer cupón será el 1.º de junio, y, por excepción, su valor será el de 5 pesetas por título. Los restantes cupones se satisfarán el 1.º de diciembre y 1.º de junio de cada año.

## De Fuente-Obejuna

El día 15 del actual tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial una solemne Misa de Jubileo, en sufragio del alma del excelentísimo señor don Javier Gómez de la Serna, que murió en Madrid el pasado Febrero.

Quisiera el cronista poseer envidiables dotes de talento, para trasladar a las cuartillas la biografía del ilustre finado, pero ya lo han hecho otras plumas más diestras que la mía; únicamente la «gratitud es la que me impulsa a ocuparme de él. Fué siempre adicto del Excmo. señor don José Canalejas, habiendo desempeñado los cargos de director de los Registros, de Obras Públicas, Fiscal del Tribunal Supremo, diputado a Cortes por Hinojosa del Duque, y ha muerto siendo senador vitalicio y registrador de la propiedad en Madrid.

Como publicista ha sido muy nombrado y tanto la prensa de Madrid como la de Córdoba y otras capitales han dado a conocer sus notables artículos.

Como político, su conducta ha sido intachable, por eso en todo el distrito de Hinojosa del Duque deben de haberloorado, como lloran sus amigos de Fuente Obejuna y sus catorce aldeas al bienhechor y al hombre bueno por excelencia. Reciban toda su distinguida familia y en particular su señor hijo, el ilustre escritor don Ramón, el testimonio de nuestro sincero dolor por pérdida tan sensible, y tengan por seguro que el sentimiento del cronista es verdadero, pues aún no se ha secado en su alma la flor de la gratitud. (D. e. p.)

Corresponsal.

## LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por haberse encargado de la hoja con este título anunciada la nueva sociedad de informaciones y noticias, que dirigirá Teodoro Romero, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que dicha hoja extraordinaria saldrá el jueves 23, en lugar del 16 como estaba anunciada.

Esta hoja irá adicionada a los números ordinarios de LA VOZ.

## El triunfo verdad de "El Metro"

En pañería y lanería de Señora, ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo.

El éxito más grande y completo en la temporada de Primavera, son las colecciones de pañería para trajes de caballeros y las de artículos para vestidos de Señoras.

La considerable venta que se hace de estos artículos proclaman la bondad y baratura de los mismos.

Para adquirirlos, Marmol de Bañuelos 2 y San Agustín 44.—Córdoba.

Fundición, Laminación, Estiraje y Trefilería de COBRE y todas sus aleaciones (ALPACA, BRONCE, TÓN, MAILLECHORT) en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc. Perfiles de ALAMBRES, CABLES desnudos y cubiertos.

FUNDICION DE HIERRO Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas, REPARACION DE MOTORES de todas las clases y de todas las marcas.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas CORDOBA

Dirección Postal: Aparado núm. 22. Telefónica y Telégrafica: C E M

## Notas de la región

### HUELVA

Ha llegado a esta capital una sección del cuerpo militar de radiotelegrafía, con objeto de establecer una estación experimental para realizar prácticas de comunicación por el procedimiento de radiotelegrafía telefónica. Han hecho el viaje en un camión en el que se conduce la estación radiotelegráfica y material auxiliar. Han estado en la misma que estuvo en Córdoba ha hecho pocos días.

—La presidenta de las Damas de la Cruz Roja ha recibido del vecino de la Cueva de Mora, don Juan Vazquez la cantidad de 188 pesetas, importe recaudado en la fiesta de la bandera celebrada en dicha localidad en el mes de febrero último.

### SEVILLA

Ha regresado de Villanueva de la Real, don Alfonso, que viene completamente restablecido de la dolencia que sufría. Se propone salir para Madrid, en donde detendrá unos días visitando a la Real, regresando seguidamente a Marrocos a incorporarse a su destino.

—Acompañado de su ayudante, el capitán de la Victoria ha marchado al Pinar de Santa María, el capitán general de la región infante don Carlos. El objeto del viaje es asistir a la entrega del nuevo material que ha sido donado al tercer regimiento de artillería pesada, que se halla de guarnición en aquella plaza. Se han organizado diversos festejos en honor del infante.

—En el Círculo Maurista ha promovido una interesante conferencia el doctor de «El Correo de Andalucía» don Medina de Toghros. Trató sobre el tema «La juventud en la vida pública española». Fué muy aplaudido.

### CADIZ

El gobernador civil designado para la provincia, don Francisco Romero, ha tomado el mismo cargo en la provincia de Huelva y es persona de gran prestigio por su talento y altas dotes de caballerosidad.

—En el teatro Principal puso en escena compañía del eminente actor don Borrás, el hermoso drama «La casa de burles». La interpretación que le acompañó a la obra fue digna de su director.

El señor Borrás rayó a una altura peribélica, recibiendo del numeroso público que asistió a la representación muchas muestras de admiración y simpatía. Bien fue muy aplaudida la notable actriz María Vila.

Ha despertado gran interés el estreno de la obra «Eslavitud».

El público hace elogios constantes a la labor que ha realizado el alcalde y la comisión municipal de arbitrios en pro del tratamiento de las subsistencias. Ha conseguido que el pan se expenda a precio de sesenta céntimos, que compare antes tenía marca una baja considerable.

—En el teatro Eslava continúa actuando con éxito la notable bailarina María, es muy aplaudida.

### GRANADA

Ha quedado ultimado en definitiva el cartel para la inauguración de la taurina. Tendrá lugar el próximo día 27 de abril, domingo de Pascua de Resurrección con una novillada de los señores de Romero, para los espadas Torres, y Ventolera.

—En la calle Reyes Católicos ha ocurrido ayer por el tranvía un accidente que ha resultado en la fractura completa del brazo izquierdo de un viajero, que sufre fuertes contusiones en el cuerpo.

### Enrique Torres

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGON ARMADO. Venta de solares en el Brindido. Para informes y detalles: Avenida de Canalejas, 7 dup.—Córdoba.

### CAFE "LA PERLA"

Establecimiento de primer orden, acreditado, cómodo y céntrico de la ciudad, frecuentado por las personas de gusto. Cerveza helada, al grifo y de distintas marcas; vinos y licorosos y extranjero.—Chocolates con pastas. Salón de billar en el principal, permanente.—Sucursal: Calle Santa Catalina, 11.

### Clínica Nevada

MEDICINA GENERAL. GARGANTA, MARIZ, OCHOA. García Lovera, 4. CONSULTA, DE 1 A 6.

**LA FABRIL CORDOBESA**  
Alvarez, Vázquez Ruiz y Compañía, S.en C.  
Materiales de Construcción y Fabrica de Módulos Hidráulicos  
Carrera de Oilerías Córdoba

**Una opinión y un sistema de "El Metro"**

Opinión que tiene "El Metro" que parece reclamo y puede que sea una gran verdad. Si todo español contribuyese en tribulación al Estado y Municipio en una medida equitativa y justa relacionada exactamente con su riqueza, capital o beneficios, la Hacienda Nacional y Municipal tendrían salvado su problema.

Esto es lo que practica EL METRO en su negocio; todas sus clientes por igual exactamente copran a precios fijos y pagan al contado, que no es una Ley, pero es un sistema que respeta. Cada comprador según la clase y cantidad de mercancías que lleva, así se cobra con un beneficio equitativo y justo y así se evita que unos paguen mucho y otros nada.

Casa central: Marmol de Bañuelos, 2.—Sucursal: San Agustín, 44.

## LOCALES

Para los viernes de cuaresma.—El dueño de la acreditada confitería «La Mosca de Oro», pone en conocimiento de su muy numerosa clientela y del público en general, que se expenden empanadas de pesetas, especialidad de la casa, pastitos y empanaditas de castaña, muy finas. Extiende surtido de dulces finos para San José. Alfonso XIII, números 19 y 21, teléfono 204.

**Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas CORDOBA**

Dirección Postal: Aparado núm. 22. Telefónica y Telégrafica: C E M

# Información telefónica

**Final de la sesión del Congreso.**—Cambó se defiende y explica su actitud en todos los casos en que ha intervenido como ministro.—Alcalá Zamora insiste en sus ataques a los regionalistas.—Banquetes a Bergamín y al conde de Bugallai.—Político a Málaga.—Nombramientos de comisiones.—La de presupuestos no consentirá aumento de gastos.—Un gran dique en el Ferrol.—Parte oficial de la noche.—Un policía gravemente herido.—Siguen las detenciones de los mineros de la región bilbaína.—La fórmula económica a los jefes de los grupos liberales.—Lectura de los veinticuatro proyectos de Cambó.—La interpelación de los agrarios se planteará hoy.—Villabragima no será alcalde de Madrid.—El gobernador de Santander no va. El infante don Jaime sale de Londres.—¿Dimitirá Beltrán y Musitu?

(Agencia Mencheta)  
**De Madrid**  
Madrid 17, de la 1 a las 3:50 m.  
**CONGRESO**  
(Final de la sesión de ayer)

El señor Cambó continúa su discurso, explicando la actitud política que siempre ha observado. Afirmó su convencimiento de que en todo momento cumplió con su deber dentro de los límites que ha creído beneficiosos para España. Ni por una sola vez cruzó por mi mente la idea del separatismo, cuya idea pese a todos cuantos crean los detractores de ella, tuvo nunca Cataluña.

La política en Cataluña se desarrolla con más amplio espíritu que en ninguna otra región, y buena prueba de ello es las veces que en política hemos rectificado. Somos partidarios de aquella política que beneficie los intereses nuestros, pero sin perjudicar a ninguna otra.

También deseamos la autonomía, pero una autonomía completa y radical en todo. Durante la guerra hemos aprendido mucho, y las consecuencias nos ha enseñado a todos los que hemos estudiado el problema nacional, que una autonomía bien llevada, nos producirá un excelente resultado.

Relata su actuación en la asamblea de parlamentarios de la cual fué iniciador el conde de Romanones.

Un pronto me hice cargo de que aquella tenía por objeto una maniobra política, me asíjé, por no prestarme al juego de aquél.

Romanones: Y fué a usted bien. Cambó: Segun el criterio que me inspiró el deber para con los mismos que acudían a aquella en otro orden de cosas, pero nunca para prestarse a maniobras políticas de gobierno.

Romanones: Pero durante la guerra y con aquella plataforma el señor Cambó se dejó más a lo que ocurría en las cancillerías extranjeras, que a lo que convenía a la neutralidad de España.

Tampoco perdí de vista la colaboración que pudiera serle útil en el Poder. (Grandes ruidos).

Por ello, mientras no se expliquen ciertas cosas habrá recelos entre su señoría y determinados elementos. (Ruidos).

Cambó: He de explicar aquí hoy también mi actitud en determinados momentos políticos, que he sido requerido para ocupar puesto en distintos ministerios.

En momentos muy difíciles y repetidas veces he aceptado estos cargos por verdadera patriotismo, y viéndome comprometido y contrariado no he vacilado en aceptar esos cargos sin entusiasmo, pero siempre consciente de mis deberes, a los que jamás he faltado.

No tengo necesidad de decir que siempre he desempeñado un cargo no he desgraciado mi personalidad bastante definida. (Ruidos).

Cuántas veces, al jurar el cargo de ministro en la Cámara Regia, he sentido vacilaciones, no porque flaquease en el cumplimiento del deber, sino porque de antemano sabía que la labor que había de llevar a cabo sería esteril.

Siempre trabajé con fe y entusiasmo y el trabajo es mi lema. De mi labor, al dejar el ministerio anterior, he dejado rastro.

Para que fructifique esa labor ha entrado en el ministerio de Gracia y Justicia el señor Beltrán y Musitu.

Para que éste desempeñase la cartera fué requerido por el señor Sánchez Guerra, y accedí complacido, porque no he de decirlo. (Fuertes ruidos).

Me abstengo de contestar a los diputados de la Unión Monárquica por respeto al Parlamento, y para no convertir el salón de sesiones en un espectáculo de variedades.

El señor Alcalá Zamora ataca a los regionalistas y especialmente al señor Cambó. Este dice—durante la guerra estuvo más atento a sus intereses particulares que a los intereses de patriotismo de que alardea.

Cambó: Otra cosa he de manifestar también que justificará la saña con que voy siendo combatido por las consecuencias que para algunos ha tenido. Me refiero a mis trabajos en distintas veces que he desempeñado cargo público, para acabar con el contrabando que tanto perjudica al Tesoro y a los ingresos de Asturias.

Alcalá Zamora: Que se digan los nombres de las personas a que quiero referirme el señor Cambó, para que sepamos a qué atenemos.

El señor Bugallai: El señor Cambó no ha podido referirse, ni seguramente se ha referido, a personas que tengan la menor relación con los señores diputados.

El señor Cambó: El señor presidente de la Cámara ha interpretado mis palabras en su verdadero sentido y de ello me congratulo.

Solo he de decir, ya que a ello se me requiere, es que si accedí a que figurase un amigo mío (me refiero al señor Beltrán y Musitu) es debido a las reiteradas instancias del señor Sánchez Guerra y para no causar un grave perjuicio al país. (Sensación).

Alcalá Zamora: Requiere al señor Sánchez Guerra, para que explique a la Cámara qué perjuicio era ese a que se ha referido el señor Cambó, y qué graves consecuencias nos amenazaba en tal caso.

Alcalá Zamora continúa combatiendo los argumentos del señor Cambó y pide que se explique de una vez y para siempre el criterio del señor Sánchez Guerra en el asunto del Banco de Barcelona.

Pide también al señor Sánchez Guerra que diga por qué motivos está Musitu en el Gabinete, su significación y lo demás que ha dicho el señor Cambó.

Sánchez Guerra explica la permanencia de Beltrán y Musitu en el ministerio de Gracia y Justicia, porque así lo rogó el señor Silió. (Risas).

Hay que reconocer que los regionalistas representan un sector de la opinión, y este sector actúa en los problemas más difíciles que se discuten actualmente.

Con referencia al decreto del Banco de Barcelona, dice que ya ha dicho cuanto tiene que decir de este asunto y que desde luego lo que se acuerde se traerá al Parlamento y se hará de acuerdo con él.

Los señores Sala, Villanueva y otros se muestran conformes con que así se acuerde por el Gobierno antes de resolver nada en concreto.

Don Indalecio Prieto ataca a la Liga y dice que su representante le hace el efecto de un moro con su chibaba y todo. (Risas).

Cambó—dice—explota su doble personalidad como ex-ministro y como interesado en el Banco de Barcelona.

El señor Beltrán y Musitu: Desde que empezó este debate me traen y me llevan unos y otros sin que sepa la causa. El asunto del Banco de Barcelona precisamente porque yo soy ministro de Gracia y Justicia se ha de tramitar con la más amplia colaboración del Parlamento.

Desde luego yo puedo afirmar que en ello está empeñado mi honor y que mientras yo cuento con la confianza de mis compañeros de Gabinete ocuparé mi puesto dignamente y si no me marcharé a mi casa. (Muy bien).

El señor Sánchez Guerra: Creo que está definido el criterio del Gobierno en este asunto y no hay para qué hablar más de él.

A mi no me asustan las crisis, y mientras ocupe este cargo con la confianza del Rey y del Parlamento, lo conservaré, y si alguno de ellos me falta, me retiraré satisfecho de que he cumplido con mi deber y con los que me impone la representación.

con que me siento en este banco. (Bien en los ministeriales.) Se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarto.

**Banquete a Bergamín**  
Los diputados y senadores por la provincia de Málaga, obsequiarán con un banquete en el Ritz al señor Bergamín, para testimoniarle su satisfacción por la designación con que ha sido agraciado.

**Otro banquete a Bugallai**  
Muchas personalidades de la colonia gallega y los senadores y diputados de aquella región, han obsequiado con un banquete al conde de Bugallai, por su nombramiento para el cargo de presidente del Congreso.

Durante el acto reinó la mayor cordialidad.

**Políticos de viaje**  
Han marchado a Málaga los señores Encinas, Martín López, Garamendi, Estrada y Luna Pérez, los que permanecerán en aquella capital hasta el martes próximo.

**Las comisiones del Congreso**  
Se han designado las comisiones siguientes:  
De Guerra: Presidente, el conde de San Luis y vicepresidente, el señor Alcalá Zamora.  
De Gobernación: Presidente, don Julio Wals y vicepresidente, el conde de Colombró.

De Presupuestos: Presidente, el señor España y vicepresidente el señor Wals. Es el criterio de los individuos que componen esta comisión, no aceptar nada que signifique aumento en los presupuestos.

**La fórmula económica**  
Esta tarde en el Congreso dió cuenta el ministro de Hacienda a los jefes de las minorías liberales de la fórmula económica. Sobre ella guardaron todos reserva.

Otros aseguran que la aceptación dichos políticos sin modificaciones y que aquella contiene el aumento de dos décimas en las contribuciones.

También se dice que dicha solución será aprobada en una sola sesión.

**Los proyectos de Cambó**  
Se dice que quizás el martes comience en el Congreso la discusión de los planes económicos de Cambó, que son veinticuatro.

Un ministerial asegura que no se hará la lectura el martes sino en la sesión de hoy, si el ambiente es spróposito.

Si así fuese, los leería el señor Bergamín para ganar tiempo.

**Gobernador que no va**  
Se dice que el gobernador nombrado para Santander, no aceptará el cargo por pertenecer a la Unión Monárquica, y en este sentido ya ha recibido indicaciones de sus amigos.

**¿Dimitirá Beltrán y Musitu?**  
En los círculos políticos se comentaba esta noche la situación del ministro de Gracia y Justicia, después de la sesión del Congreso de ayer.

Aunque el señor Sánchez Guerra le amparó, se cree que ha quedado quebrantada la situación moral de aquél y que es fácil que mañana mismo presente la dimisión.

**El infante don Jaime**  
Comunican de Londres que ha salido de aquella capital con dirección a París el infante don Jaime.

**Interpelación al Gobierno**  
En la sesión de hoy el señor Gasset dará lectura en el Congreso de su proposición referente a las modificaciones que desean los agrarios.

Le contestará el señor Bergamín. Como caso curioso se cita que la proposición aparece firmada en segundo lugar por el actual ministro del Trabajo.

**Villabragima no será alcalde de Madrid**  
Preguntado el conde de Romanones si su hijo aceptaría la alcaldía de esta capital en caso de ser nombrado, ha manifestado que no, que para el cargo de alcalde de Madrid se quiere que el individuo que lo desempeñe esté identificado con el Gobierno y como aquí no ocurre así, no será posible entenderse.

**Para una vacante**  
Para cubrir la vacante que ha dejado el señor Gullón, se indica a un cerviasta y al conde de Colombró.

**Parte oficial de la noche**  
Según comunica el mito comisario no ha ocurrido novedad ayer en ninguna de las plazas del protectorado.

Por confidencias se ha sabido que en el último combate el enemigo tuvo muchas bajas; entre ellas figuran dos jefes de la cabila de Beni Said, que resultaron muertos y fueron de los que más se distinguieron en los ataques de julio.

**De provincias**

**La feria de Muestras**  
Barcelona 16.—Con gran animación sigue celebrándose la feria de muestras de esta capital.

El recinto donde se halla instalada, se abre al público a las nueve menos cuarto y la entrada no se permite hasta las nueve y cuarto.

A las cinco se desaloja de visitantes y los feriantes salen a las seis y media. Se reciben muchos avisos de personalidades del extranjero que piensan acudir a la feria.

**Carreras de caballos**  
Barcelona 16.—Se ha ultimado, por la Sociedad de Carreras de Caballos, las pruebas que se verificarán esta primavera.

Habrán concursos los días 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio, que son domingos y los jueves 25 de mayo y primero de junio.

El gran premio se correrá el día 14 de mayo, otorgándose 20.000 pesetas en cuatro premios, siendo el primero de 15.000. Hay anunciadas muchas inscripciones.

**BILBAO**  
**Siguen las detenciones**  
Bilbao 16.—Continúa sin resolverse el asunto que ha motivado la huelga de los mineros de esta región.

Como consecuencia de actos de sabotaje siguen las detenciones. La guardia civil continúa patrullando.

**Un policía herido muy grave**  
Bilbao 16.—Al dirigirse esta noche al teatro el gobernador civil era seguido por un agente de policía llamado Teodoro López, que observó que un grupo de desconocidos los observaba.

Se escondió en una esquina y los siguió largo trecho, hasta llegar a las afueras de la capital.

Ya allí le hicieron una descarga cerrada, cayendo al suelo el policía gravemente herido.

Los agresores huyeron y al ruido de las detonaciones acudió público, que condujo al herido al hospital, donde ingresó en muy grave estado.

La policía trabaja activamente para conocer a los autores del atentado.

**EL FERROL**  
**Un gran dique en el Ferrol**  
Ferrol 16.—Varios ingenieros de la compañía «La Constructora Naval», están realizando estudios para llevar a efecto la construcción en este puerto de un gran dique en la ría que tendrá próximamente 359 metros de largo.

En el caso de llevarse a la práctica esta gran obra se obtendrían positivas ventajas para la navegación y el comercio, y los arsenales tendrían también excepcional importancia.

**Cañón que llega**

Ferrol 16.—A bordo de un buque inglés ha llegado a este puerto un cañón de grueso calibre, que era el único que faltaba para que estuviera completa la dotación de artillería del acorazado «Jaime I».

Tan pronto esté en condiciones dicho acorazado, se hará a la mar en prácticas, durante las cuales visitará los puertos de Vigo, Málaga, Valencia, Barcelona, Cádiz y algunas más.

La bandera de combate del nuevo buque de guerra español será regalada por las damas valencianas, que han bordado una verdadera obra de arte.

En el acto de la entrega, que se verificará tan pronto llegue a dicho puerto el buque, se celebrarán fiestas en honor de las donantes y de los marinos.

**ALMACÉN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS**  
**CAMAS DE MADERA Y MUEBLES**  
**Alfonso Redondo**  
Duque de Hornachuelos, 7.—CÓRDOBA  
Ventas a plazos y al contado

**Agencia López**  
Reclamaciones a ferrocarriles. Tasa talones y rectifica los recibos de portes por abono mensual o a tanto por ciento. Consulten tarifa honorarios módicos.  
Avenida Canalejas, 2.—Teléfono 552  
CÓRDOBA

**Sociedad Anónima Gros**  
BARCELONA  
Grandes fábricas de Abonos y Productos Químicos en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Abonos y Productos para la Agricultura.—Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania). Nitrato de Sosa de Chile. Abonos confeccionados para todos los cultivos. Nitrato de Amoníaco. Sulfatos de Cobre y Hierro para el vitídeo.  
Productos Químicos Industriales.—Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético. Bisulfito y Bisulfato de Sosa. Cloruro de cal marca Flix. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita. Nitrato de Sosa y de Bario. Sosa cáustica para jabones.  
Productos puros para Farmacia y Laboratorio.  
Servicio gratuito de análisis de tierras y literatura agrícola.

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19.

**Academia Politécnica.—Córdoba**  
Especialidad en la preparación para Carreras Militares

Director: DON MANUEL SAORADO MARCHENA  
Exprofesor de la Academia de Infantería  
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Numeroso y competente Profesorado especializado en la Enseñanza.  
ESTUDIO VIGILADO EN LA ACADEMIA desde las ocho y media a las doce y media de la mañana y desde las dos y media a las ocho y media de la tarde.  
El día 1.º de Abril apertura del curso para la convocatoria de Octubre  
Pídanse informes al Director: Capitán Ayudante del Regimiento Infantería de la Reina núm. 2, Córdoba.

**Sotomayor, S. A.—Aceites y Cereales**  
Gran surtido en BARBANZOS especiales para siembra.—Córdoba  
Consultorio de enfermedades de los ojos  
Consulta y operaciones gratuitas a enfermos pobres  
GONDOMAR, 5  
De 9 a 1 de la mañana

**Urbanización de BELLA VISTA**  
(CIUDAD-JARDIN)  
Venta de parcelas y construcciones de chalets a plazos y al contado  
Razón: San Felipe núm. 11.  
De 9 a 12 y de 3 a 7.

**Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada**  
Venía por mayor y menor  
Carmen Torres, viuda de Viguera Madrid  
Plaza de San Nicolás, 19. CORDOBA

**COMPANIA COMERCIAL IBERICA**  
Apartado núm. 303  
Avenida del Conde de Peñalver, número 24.—MADRID  
Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos

Superfosfatos de Cal y de Hueso. Sulfatos de Hierro, Cobre y Amoníaco. Nitratos de Sosa y de Potasa. Productos Antiparasitarios Agrícola y Vinícola. Azúcares. Anhídrido Sulfúrico. Ácidos: Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico, etc. Hiposulfito Sosa. Silicatos. Colas Fuertes y Líquidas. Gelatinas. Azú de Urtamar. Perforinas de Luz y Varrel. Productos Sintéticos. Esencias. Especialidades: Farmacéuticas. Hilados-Textiles: Hilos y Guatas. Telas: Textiles. Mixtos Textiles, Yute, Algodón, Arpilleras, Lonas, Sacos, Costales, Aldas, Esteras, Pasillos, Esterillos, etc., etc.]

**Abonos compuestos "Peñarroya" y Sales de Potasa de Alsacia**  
Productos de los establecimientos Kuhlmann (Paris) Agencia exclusiva de Usines de L'Alondon (Ginebra) de venta.  
Depositario: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.—CÓRDOBA  
Avenida de Canalejas, 10

**Gonzalo Espejo**  
Automóviles de alquiler  
Vulcanización de neumáticos.  
Pisos de goma.  
SEVILLA. 11

**Importación de café**  
Especialidad en tostados  
Fábrica de Caramelos.—Litografía  
Azúcares estuchados  
CAPARROS.—CÓRDOBA

**Para Carnaval**  
Grandioso surtido en adornos de cabeza, guantes, medias y artículos de gran moda.  
Casa Márquez.—Claudio Marcelo, 21

**R. Cruz Conde**  
El mejor MONTILLA

**Especial**

**C. C.**

**GRAN TEATRO** — IDEAL CINEMA  
Espectáculo preferido por el público selecto  
Funcion para hoy 17 de Marzo de 1922.

A las nueve y media de la noche.—Grandes secciones de Cine y Varietés.—Estreno de la colosal película en seis partes España en el Rif, la más completa información de los acontecimientos desarrollados últimamente en nuestra zona de protectorado.—Éxito grandioso de la canciónista española Pilar Escudero.—Enorme éxito de la gran atracción Hermanas Corio, acompañadas de su profesor Jazz-Band.

Tarde a las seis y media.—Sección de Cine Selecto.—Estreno de la gran película España en el Rif, interesantísimo sumario.—Estreno de Actualidades Gaumont 47-L.—Proyección de Papá Terpa, una parte, muy cómica.—En las proyecciones escogidas composiciones musicales.

**SALON RAMIREZ Gran Cine** — Gran función para hoy 17 de Marzo de 1922  
Por la noche a las nueve.—Proyección de la película americana en cuatro partes El salto de la muerte (hoy 3.ª y 4.ª parte).—Debut de la colosal canciónista Conchita Reyes.—Éxito ruidoso de la pareja de baile Hermanas Soldavilla.—Éxito del notabilísimo dueto Los Dossel.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Para precios véanse las pizarras del salón.

**Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones de Dr. Valley**  
Usadla por higiene y para evitar contagios.

**SALON RAMIREZ.—GRAN CINE**  
El Sábado 18, otro gran acontecimiento cinematográfico. Estreno de la archisuperior serie en 15 episodios  
**Aventuras de Rush**  
por la enorme artista MISS RUTH ROLAND.

**Comis. Francés.**—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma imperio. Fajas para corsés de entretela. Corsés de viento e nylon, aprobados por los médicos. Gran surtido en generos de alta novena, tanto en telas como en adornos. Estas cosas tiene las mismas adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92, Córdoba.

**La Concepción.**—Fábrica de Jabones. Se sirve a domicilio a los precios corrientes. Despacho y escritorio, Paseo Ribera núm. 43 (frente al molino de Martos). Teléfono n.º 359.

**Color.**—Se vende uno magnífico, con 600 metros cuadrados de superficie, 25 idem de fachada y 23 idem de fondo, en la calle Reyes Católicos, prolongación derecha del Gran Capitán.—Informarán García Loyera, núm. 6.

**Productores de Aceite, S. A.**—Ruego a los señores accionistas me envíen su dirección para tratar de asuntos de la Sociedad.—José Bononato.—Cádiz del Río.

**Se venden piano alemán marca Sprechier y otro Bernareggi y Compañía, ambos en perfecto estado.**—Gondomar 8, 2.º

**Questión.**—Por traslado residencia se venden magníficas máquinas para medias y calcetines. Enseñanza gratuita. Medio de ganar cinco pesetas diarias en casa.—Imágenes 5.

**Horno de ladrillos.**—Se arrienda el único horno de ladrillos que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Viuda de Gerra, en la línea de Penjollitas.

**Se vende leche de cabra por cuenta del ganadero y queso a 3 ptas. el kilo.**—Calle Madera Alta número 34.

**En las inmediaciones de la línea Vista Hermosa, situada en el sitio más pintoresco de la sierra se vende un solar que tiene cuatrocientos metros de extensión. Asimismo se vende en el día un coche millor, seminuevo, enganchado. Para tratar de ambos asuntos, de tres de la tarde a doce de la noche en la repostería del Club Guerrita.**

**Se venden una cabría de hierro, dos palmeras seis silas, un reclinatorio, dos descalcadoras, tres galerías para cortinas, portier, zafra para aceite, instalación de luz eléctrica y varias cosas más.**—Gerónimo Paez, Central de Teléfonos.

**Añoneda.**—Camas, cómodas, mesas de noche, cunas, espejo grande con luna biselada, estante de cocina, máquina de coser y otros objetos.—Muñoz Capilla, 6.

**Se admiten huéspedes en familia, en la calle de Antonio del Castillo núm. 2, frente a la casa de Cortes.**

**Se venden 50 a 60 sillones de junco en buen estado propios para patio o casino. Precios módicos. Razón Madera Alta número 14 (Carpintería).**  
Si los presupuestos se agrueban, o se dejan de aprobar, vendrá barata sus gorras el de la Cuesta de Luján.